

PRESENTACIÓN

El 2020 cambió nuestras vidas y transformó las sociedades. Desde que la Organización Mundial de Salud (OMS) declaró, el 11 de marzo de 2020 el virus Covid 19 como una pandemia, el mundo aún no ha vuelto a la situación anterior y Europa se debate entre situaciones de países con altas tasas de vacunación y bajos contagios y otras que, en el otoño de 2021, fecha de cierre de esta obra, han vuelto a imponer restricciones y hasta confinamientos por la alta incidencia y la relativamente baja vacunación. En dos años, la pandemia COVID-19 ha alterado sustancialmente nuestra forma de vida y ha provocado importantes transformaciones políticas, económicas y sociales en prácticamente todos los rincones del mundo. Entre otros cambios, hemos asistido a avances en digitalización y en el teletrabajo para reducir los contactos físicos entre personas, a movimientos de centralización en el nivel central de gobierno o a profundas restricciones en el derecho a la libre circulación. La pandemia también puso a prueba el funcionamiento de los poderes locales, nacionales y regionales y de las organizaciones internacionales para gestionar una situación que tan solo en Europa ha causado la muerte de más de 1,6 millones de ciudadanos (incluir referencia).

Este número especial del Anuario de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid reúne doce contribuciones de XXXX autores de distintas nacionalidades y trayectorias que reflexionan desde diferentes campos de especialización de la Ciencia Política y las Relaciones Internacionales sobre la gestión de la pandemia y sus consecuencias internacionales, regionales, nacionales y locales.

La idea de una publicación de estas características surgió en el primer seminario online organizado por el Departamento de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM), celebrado en noviembre de 2020, para intercambiar perspectivas y visiones entre sus profesores y doctorandos sobre el impacto de la pandemia a nivel global, regional y nacional. En los meses posteriores se articuló un proyecto común de la Facultad de Derecho de editar tres volúmenes sobre las consecuencias jurídicas y políticas del COVID-19 desde las perspectivas del derecho público, el derecho privado y, en el caso de este volumen, la ciencia política y las relaciones internacionales.

Este tercer volumen del Anuario de la Facultad de Derecho se divide en dos grandes bloques. El primero integra cinco contribuciones que ofrecen lo que podríamos denominar como *Lecciones Globales y Regionales de la Pandemia*. La primera aportación de Andrés Santana, Carlos Fernández y José Rama analiza y compara los procesos electorales mundiales durante el primer año de la pandemia, con especial atención al caso español. Se abordan cuestiones como ¿qué medidas especiales se han adoptado desde una perspectiva comparada? y ¿cómo se ha resuelto el desafío electoral en el caso español? para luego presentar unas conclusiones preliminares sobre cómo alteró la pandemia los procedimientos y resultados electorales. Federico Steinberg aborda, a continuación, la situación geopolítica en la que se encuentra la Unión Europea (UE) y las soluciones y dilemas que supuso la crisis de salud para los países europeos y el proyecto de integración en un con-

texto internacional cambiante. Al haber sido África el continente menos afectado por esta pandemia, Marta Iñiguez plantea las posibles causas de esta situación y presenta brevemente una visión panorámica de la situación social y de salud en el continente durante y antes de la pandemia. En cuarto lugar, Susanne Gratius, Thomas Legler y Jessica Quezada presentan un análisis comparativo de la gestión de la crisis sanitaria en Europa y América Latina/Caribe sobre la base común de seis vacíos de gobernanza, y concluyen con una serie de similitudes y diferencias de las respuestas públicas en ambas regiones. Desde una perspectiva de estudios de caso, Jiaxi Lin se pregunta si las respuestas a Covid 19 hayan sido mejores en Asia y en el caso particular de China que en el resto del mundo y llega a la conclusión de que no todas las lecciones aprendidas son positivas. Finalmente, los profesores Mario Kölling e Ignacio Molina se centran, en un contexto europeo, en las respuestas de España a la crisis, en el desempeño de las políticas sanitarias, sociales y económicas adoptadas y la gobernanza de la crisis en el marco de la UE.

El segundo bloque de esta publicación gira en torno a las *Lecciones Nacionales y Locales de la Pandemia* mediante tres casos de estudio de países del continente americano (EE. UU., Argentina, Brasil) y la aproximación al caso español desde una perspectiva de la enseñanza universitaria y los gobiernos locales. En la descripción del caso de Estados Unidos, el profesor Juan Tovar muestra la incidencia del Covid-19 tanto en la política internacional como en la política interna de Washington. Al coincidir la pandemia con la transición entre el Presidente Trump y el Presidente Biden plantea hasta qué punto ha sido un agente de cambio político tan relevante como aparenta. La gestión de la pandemia en Argentina, presentada de la mano de Daniel Cravacuore, arroja una interesante dualidad entre un primer periodo de intensa colaboración entre diferentes fuerzas políticas y gobiernos de su sistema multinivel y una vuelta, pasados unos meses desde el inicio de la crisis, a la lógica de confrontación que preside la política de este país. El caso de Brasil tampoco ha estado exento de polémica, como demuestran Miriam Gomes Saraiva que analiza y critica la gestión, a su juicio, poco responsable, del Presidente Jair Bolsonaro y sus Ministros de Salud. Muestra de ello es la altísima cifra de infectados y fallecidos por Covid 19. En cuanto al caso español, la presentación del estudio de Luis Bouza y Moneyba González sobre la docencia universitaria en tiempos de pandemia inciden en sus efectos negativos en relación a la igualdad de oportunidades, aunque permite también ver una oportunidad para el trabajo en torno a proyectos. A continuación, Carmen Navarro aborda la dimensión de las relaciones intergubernamentales y profundiza en el enorme desafío que la pandemia ha supuesto para el sistema de coordinación en la acción entre diferentes niveles de gobierno y sobre la evolución y los cambios experimentados a medida que la pandemia iba mostrando diferentes grados de gravedad. Finalmente, los investigadores Esther Pano, Jaume Magre y María Barbal, se centran en la acción de los gobiernos locales y muestran con datos propios -obtenidos a través de una encuesta a municipios- el alcance de la acción municipal en la gestión de la crisis y cómo fueron capaces de adaptarse con rapidez y eficacia a las nuevas circunstancias, en especial en el caso de los municipios de mayor tamaño de población.

SUSANNE GRATIUS
CARMEN NAVARRO
IGNACIO MOLINA